

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13717 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública sobre procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas de la regata Mokorregui, en el término municipal de Astigarraga (Gipuzkoa). Expediente A/20/00116.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado iniciar de oficio, tras comunicación del interesado, el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 0,15 l/s de agua de la regata Mokorregui, en Ventas de Astigarraga, término municipal de Astigarraga (Gipuzkoa), con destino a lavado de vehículos y, en su caso, posibles servidumbres, por transcurso del plazo de concesión, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Estación de Servicio Astigarraga, S.L.

Nombre de la corriente: Regata Mokorregui

Caudal: 0,15 l/s

Término Municipal y Provincia: Astigarraga (Gipuzkoa)

Destino: Industrial (lavado de vehículos)

Título/Fecha/Autoridad: Concesión/22 de abril de 1996/Confederación Hidrográfica del Norte

Inscripción: nº 5037, Sección A del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (Comisaría de Aguas – Calle La Regenta 21-23, 33006 Oviedo); así como en el portal de Internet del Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios a la Ciudadanía– Informaciones públicas y otros anuncios-- BOE.

Oviedo, 7 de abril de 2025.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Efrén Gómez Bolaños.

ID: A250015973-1